



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003718-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a estudio detallado en las obras de mejora de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace más de quince años vecinos de la Promoción de 78 VPO "Flores del Sil" de Ponferrada (C/ Ramón González Alegre, C/ Del Oro, C/ Del Carbón) han presentado numerosas reclamaciones ante la Junta de Castilla y León por las cuantiosas y graves deficiencias que sufren sus viviendas.

Tras muchos años de espera, el pasado mes de mayo recibieron un escrito del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Junta de Castilla y León comunicando a los afectados que la Administración Autonómica pretende realizar obras para mejorar los problemas de aislamiento y la redistribución de los elementos de calefacción en determinadas viviendas, procediendo de manera previa a la ejecución de un estudio detallado al respecto.

Esta comunicación, que da la razón a los vecinos afectados después de más de quince años de quejas, sigue sin acotar plazos y fechas de actuación.



Ante lo expuesto, se pregunta:

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León tener el estudio detallado de las obras de mejora Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo?

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León iniciar las obras de mejora comprometidas por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo?

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León culminar las obras de mejora comprometidas por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo?

¿Cuántas viviendas se van a ver beneficiadas de las obras de mejora comprometidas por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo?

¿Cuáles serán las viviendas que se van a ver beneficiadas de las obras de mejora comprometidas por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo?

Valladolid, 6 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y
Gloria María Acevedo Rodríguez